...OS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOUEN-TA Y UNO.

En la muy noble y muy leal ciud.
de Lorca en [illegible] dias del mes de ag.to
de mill seis.s noventa y un a.s los s.res los
Justizia y Reximiento se juntaron a conzejo en
las salas de su ayuntam.to como lo an de uso y
costumbre de se juntar para conferir cosas del
servizio de ambas Magestades y bien y
utilidad de la Republica es a saver el S.r Don
Balthasar de Montoya Correx.or y capitan a guerra
[illegible] Don Diego Leones Alguazil m.or D. Antt.o
Felix Perez de Ameca Ponze de Leon D. Pedro de
Oliver L.do Montesinos D. Gaspar de Paxexa [illegible]
Riquer D. Salvador Perez andreo D. Joan Ximenez
Don Diego Albuquerque Leones cav.o de la hor-
den de Santiago Don Lucerno de
Mendiolaza cav.o de dicha horden Don Al.o
Gazia Leones D. Joan Fern.z Pinero Pon-
ze de Leon

Carta orden del Ill.mo S.r Presiden.te de Castilla para la formacion de listas de las personas aptas para el servicio de las armas

En este ayuntam.to se bio una carta y
horden despachada por el Ill.mo S.r ar-
zobispo de Zaragoza Presidente de Castilla
su fha de diez y siete de Julio proxi-
mo pasado la qual original a con-
zexo se ponga a continuar de este ac-
uerdo y en ella parece manda se haga
vista general de todo el numero de